
	<p>INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD “EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS” NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977</p>	 GP-CER90930

San José de Cúcuta, Agosto 08 de 2025

Señores
Cúcuta, N. de S.

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LOS MANTENIMIENTOS ELECTRICOS EN LA INSTITUCIÓN.

El rector del **INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL**, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, lo invita a presentar propuesta técnica y económica para **LOS MANTENIMIENTOS ELECTRICOS EN LA INSTITUCIÓN**. Si es de su interés, debe hacer llegar carta de aceptación a la presente invitación con la propuesta técnica y económica teniendo en cuenta todos los costos que el cumplimiento del objeto del contrato le exija, adjuntando los documentos que lo habiliten para suscribir el contrato que se genere del presente proceso.

Todo lo anterior de acuerdo con las siguientes condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR
MANTENIMIENTOS ELECTRICOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución contractual será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.

CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LA OFERTA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la propuesta incompleta, teniéndose en cuenta la falta de información técnica o económica o ausencia de firmas del proponente. 2. Ofrecer un plazo y valor superior a lo establecido en esta invitación. 3. Cuando la oferta no incluya todos los servicios solicitados, o cuando estos no coincidan con las especificaciones técnicas exigidas. 4. Incumplimiento de algún requisito exigible para comprobación de la capacidad jurídica del proponente



CO-GP-CER-90930

“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

FORMA DE PAGO Y SOPORTE PRESUPUESTAL

El valor del contrato generado del proceso de selección de la necesidad identificada en el presente estudio previo, se realizará en tres pagos por avances de acuerdo a la labor realizada, a la entrega del objeto contratado, previa verificación y suscripción del acta de terminación a satisfacción por el Supervisor y el Contratista. Este valor estará respaldado en el presupuesto por la disponibilidad presupuestal No. 023 de Agosto 4 de 2025 por valor de \$15.535.000,00.

PRESENTACION DE PROPUESTA

La propuesta con sus respectivos anexos será recibida únicamente en la sede principal del INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, ubicado en LA Cl. 10AN 7E 134 BRR. GJAIMARAL del municipio de San José de Cúcuta, Dpto. Norte De Santander, el día 12 de Agosto de 2025.

CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta el menor valor, teniendo en cuenta que se evaluaron otras cotizaciones en el mercado.

OFERTA ECONÓMICA

El valor del servicio ofrecido debe discriminarse detalladamente, el cual no puede exceder la capacidad económica de adquisición e incremento anual de acuerdo al ofrecido en la vigencia anterior.

REQUISITOS HABILITANTES

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa, son exigibles los siguientes:

1. Documento Original de la propuesta (carta de aceptación, propuesta técnica y propuesta económica), firmado por el representante legal.
2. Copia del RUT
3. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social
4. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría
6. Certificado de antecedentes policiales
7. Certificado de medidas correctivas
8. Certificado Delitos de naturaleza sexual



CO-GP-CER-90930

“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

9. Certificación bancaria

SUPERVISION

La supervisión la hará JUAN CARLOS GARCIA DUARTE, Coordinador del INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL , del contrato que se suscriba.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	ARTICULO Y/O SERVICIO	UND	CANT
1	SEDE PRIMARIA		
1.1	CABLE THWN COBRE No 4 COLOR NEGRO	MTS	32
1.2	TERMINALES ESTAÑADOS No 4	UND	6
2	LABORATORIO DE QUIMICA		
2.1	TABLERO BIFASICO DE 8 CTOS	UND	1
2.2	CAJA METALICA 15X15X10	UND	2
2.3	TUBO PVC VERDE DE 1PULGX3MTS	UND	4
2.4	ALAMBRE THWN No 10	MTS	40
2.5	ALAMBRE THWN No 12 NEGRO X ROLLO	UND	2
2.6	ALAMBRE THWN No 12 BLANCO X ROLLO	UND	1
2.7	ALAMBRE THWN No 12 VERDE	MTS	50
2.8	CABLE ENCAUCHETADO 3X18	MTS	80
2.9	TUBO PVC VERDE DE 3/4 PULGX3MTS	UND	10
2.10	TUBO PVC VERDE DE 1/2 PULGX3MTS	UND	5
2.11	INTERRUPTORES DOBLES 15AMP	UND	2
2.12	ELEMENTOS DE INSTALACION	UND	1
2.13	LAMPARAS SOBREPONER 48WATT	UND	18
2.14	TOMAS DOBLES	UND	10
3	TABLERO Y ACOMETIDA SALONES BLOQUE 1		
3.1	TUBO PVC DE 1 1/2	UND	4
3.2	CURVA PVC DE 1 1/2	UND	2
3.3	TERMINAL PVC DE 1 1/2	UND	1
3.4	CABLE THWN No 2 NEGRO	MTS	45
3.5	CABLE THWN No 4 BLANCO	MTS	15
3.6	CABLE THWN No 6 VERDE	MTS	15
3.7	TABLERO TRIFASICO DE 24CTOS CON EPT	UND	1
3.8	TOTALIZADOR INDUSTRIAL 3X100	UND	1
3.9	BREAKER ENCHUFABLE 1X20	UND	6
3.10	TUBO PVC DE 1 PULGX3MTS	UND	13
3.11	TUBO PVC DE 3/4 PULGX3MTS	UND	13
3.12	CAJA 15X15X10	UND	1



CO-GP-CER-90930

“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTION DE GALIDAD
“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

3.13	CAJA 4X4X4 PVC	UND	10
3.14	TERMINALES PVC DE 1PUL	UND	12
3.16	TERMINAL PVC DE 3/4	UND	12
3.17	ALAMBRE THWN No 12 NEGROXROLLO	UND	3
3.18	ALAMBRE THWN No 12 BLANCOXROLLO	UND	3
3.19	ALAMBRE THWN No 12 VERDEXROLLO	UND	3
4	LUCES PERIMETRALES		
4.1	REFLECTOR LED 200WATT	UND	4
4.2	CABLE ENCAUCHETADO 3X16	MTS	10
4.3	FOTOCELDAS CON BASE	UND	2
4.4	TUBO METALICO DE ¾	UND	1
5	CAMBIO DE ACOMETIDA PRINCIPAL DEL MEDIDOR AL TOTALIZADOR DE LA SEDE PRIMARIA	MTS	9
6	LABORATORIO DE QUIMICA		
6.1	MONTAJE TABLERO BIFASICO Y ADECUACION DE DUCTOS	UND	1
6.2	MONTAJE DE ACOMETIDA ALIMENTADORA	MTS	9
6.3	PUNTOS SALIDAS ELECTRICAS PARA LUMINARIAS	UND	18
6.4	PUNTOS SALIDAS ELECTRICAS PARA TOMAS	UND	12
6.5	ADECUACION CTOS EXISTENTES	UND	1
7	TABLERO Y ACOMETIDA SALONES BLOQUE 1		
7.1	MONTAJE DE ACOMETIDA TRIFASICA	MTS	15
7.2	MONTAJE DE TABLERO TRIFASICO 24CTOS	UND	1
7.3	MONTAJE DE ACOMETIDAS PARCIALES A SALONES	MTS	72
8	LUCES PERIMETRALES		
8.1	MONTAJE DE REFLECTORES CON FOTOCELDAS	UND	4

REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES:

1. El proponente debe demostrar y garantizar que cuenta con un centro de atención con domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, donde se puedan tomar decisiones, para que de manera permanente y durante la vigencia del contrato se sustituya y atiendan reclamaciones y demás obligaciones que surjan en la ejecución del mismo. Lo anterior se corroborará con la presentación del certificado de existencia y representación legal o el certificado de registro mercantil vigente.
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato,



CO-GP-CER-90930

“EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS”
 Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
 Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922



INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
“EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA TODOS”
NIT. 890.504.999-5 DANE 154001002977



GP-CER90930

- de conformidad con lo previsto por ley para entidades de régimen especial.
3. Presentar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
 4. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

1. Verificar que los servicios suministrados se ajusten a las condiciones técnicas y de calidad exigidas y contratadas.
2. Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.
3. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
4. Cumplir con las demás obligaciones previstas en la ley aplicables a este tipo de contratos.

Alcances del objeto contractual:

El objeto contractual aplica en todas y cada una de sus partes y cláusulas para EL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL, ubicado en el municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.

NÉSTOR MARTÍN CONTRERAS GELVEZ
Rector



CO-GP-CER-90930

“EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA TODOS”
Calle 10AN N° 7E-134 Barrio Guaimaral - Cúcuta - Colombia
Tel. 5773807 - 5743293 - Fax 5772567 - colguaimaral@yahoo.es



SC-CER-90922